



ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 28

(14 de agosto de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2018-2022, el Gobierno Nacional comprometido con el fortalecimiento de la educación superior pública, asignará recursos adicionales para funcionamiento e inversión a las instituciones de educación superior públicas, conforme a los acuerdos firmados el pasado 26 de octubre y el 14 de diciembre de 2018 entre el Gobierno Nacional, los rectores, y los representantes del movimiento estudiantil y profesoral, compromiso que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad, avanzar hacia la equidad del sector y el reconocer la situación actual y perspectivas de las instituciones públicas.

Que de acuerdo con el documento de orientación para insumos de los planes de fomento a la calidad los recursos adicionales de inversión vigencia 2019, deben ir orientados a generar condiciones y capacidades para que las Instituciones de Educación Superior obtengan mejores resultados; en esa medida, se requiere que los recursos que financien actividades de inversión para la calidad sean destinados, al interior de cada Institución, a partir de las propias necesidades y prioridades que cada entidad considere pertinente.

Que el Ministerio de Educación Nacional ha definido cinco (5) líneas de inversión para su integración en el Plan de Fomento a la Calidad -PFC, acorde con las necesidades y prioridades de cada universidad en su territorio: Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil, Investigación, Formación docente, Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural y dotación, Infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado.

Que se considera pertinente acudir a los Planes de Fomento a la Calidad -PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES y contribuir al fortalecimiento de la Calidad que pretende el Ministerio de Educación Nacional.

Que los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Institución.

Que en comunicado del 4 de julio de 2019 “Planes de Fomento a la Calidad – PFC 2019”, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su párrafo 7° expresa que dichos Planes deben ser aprobados de manera formal por los Consejos Superiores o Directivos, según corresponde.

Que la ejecución del Plan de Fomento a la Calidad está sujeto a las disponibilidades presupuestales que finalmente se acuerden con el Gobierno Nacional.

Que en consecuencia el Consejo Superior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2019 de la Universidad Tecnológica de Pereira contenido en el documento adjunto y sus soportes, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo, y que consta de los siguientes temas:

- Nombre del proyecto.
- Alcance.
- Objetivo.
- Contribución a objetivos estratégicos de la IES.
- Problema o necesidad específica que atiende el proyecto.
- Estado actual del proyecto en caso de que ya tenga avances en ejecución.
- Recursos a ejecutar por vigencia.
- Metas por vigencia y para cada vigencia del plan de manera acumulada.
- Conceptos o actividades específicas a cubrir con los recursos del PFC.
- Metas institucionales sin el proyecto y con el proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facultar al Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira para hacer los ajustes y mejoras pertinentes al Plan de Fomento a la Calidad de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y las prioridades de ejecución física y tecnológica que apunten al cumplimiento de las metas establecidas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira, en la sesión del Consejo Superior celebrada a los catorce (14) días del mes de agosto de 2019.


CAROLINA GUZMAN RUIZ
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria



PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019

ANEXO 1: ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PLANES

“Los Planes de Fomento a la Calidad, en adelante PFC, son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.”

Contenido

1.	COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO Y DE CALIDAD	3
1.1.	Información básica de la IES ejecutora	3
1.2.	Marco estratégico institucional y su relación con las líneas de inversión de los Planes de Fomento a la Calidad.....	3
1.3.	Diagnóstico Institucional.....	4
1.4.	Indicadores de Calidad pertinentes.....	5
2.	COMPONENTES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 Y PROYECTOS 2020-2022	7
2.1.	Proyecto 1: Desarrollo Físico Sostenible.....	7
2.1.1.	Objetivos	7
2.1.2.	Justificación y priorización del PFC	7
2.1.3.	Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC.....	9
2.2.	Proyecto 2: Fortalecimiento de la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno	10
2.2.1.	Objetivos	10
2.2.2.	Justificación y priorización del PFC	14
2.2.3.	Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC.....	15
2.3.	Proyecto 3: Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales para la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero	15
2.3.1.	Objetivos	15
2.3.2.	Justificación y priorización del PFC	16
2.3.3.	Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC.....	21



**La educación
es de todos**

Mineducación

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	22
4. METAS POR PROYECTO.....	24
4.1. Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica	24
4.2. Línea de inversión en investigación.....	24
4.3. Línea de inversión en fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior Rural	25
5. FINANCIACIÓN	25
6. COMPROMISOS GENERALES.....	26
7. SEGUIMIENTO	26



1. COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO Y DE CALIDAD

1.1. Información básica de la IES ejecutora

Código IES ¹	1111	NIT IES	891480035
IES Beneficiaria	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		
Nombre Representante Legal	LUIS FERNADO GAVIRIA TRUJILLO		
Período Representante Legal	07/12/2017	A	07/12/2020
Departamento	RISARALDA	Ciudad	PEREIRA
Nombre persona de contacto	FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ		
Correo electrónico de la persona de contacto	f.uribe@utp.edu.co	Teléfono	(6) 313 7102

1.2. Marco estratégico institucional y su relación con las líneas de inversión de los Planes de Fomento a la Calidad

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional “La Universidad que tienes en mente” 2009 – 2019 el cual cuenta con siete objetivos institucionales como son:

1. Desarrollo Institucional.
2. Cobertura con Calidad.
3. Bienestar Institucional.
4. Investigación, Innovación y Extensión.
5. Internacionalización.
6. Impacto Regional.
7. Alianzas Estratégicas.

Para garantizar la ejecución de estos objetivos se cuenta con una batería de indicadores en tres niveles de gestión (Estratégico, Táctico y Operativo) y su cumplimiento se monitorea a través de un Sistema de Gerencia con seguimiento mensual a nivel operativo y trimestral a nivel estratégico y táctico.

Se anexa a este documento el direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Institucional, donde se evidencia las diferentes apuestas estratégicas (objetivos, estrategias, metas u otras evidencias similares) tienen hoy las IES en temas como: bienestar en la educación superior y

¹ IES: Institución de Educación Superior



deserción estudiantil; investigación; formación docente; fortalecimiento de la regionalización y desarrollo de lo rural; dotación e infraestructura

1.3. Diagnóstico Institucional

La Universidad Tecnológica de Pereira, ubicada en la capital del departamento de Risaralda, es la institución de educación superior con mayor oferta académica de las 29 que tienen presencia en el departamento², alcanzando una matrícula de 17.763 estudiantes para el segundo semestre del año 2018, de los cuales 15.838 corresponden a programas académicos de pregrado y 1.925 correspondientes programas académicos de posgrado. El departamento de Risaralda tiene una tasa de cobertura bruta en educación superior en pregrado del 60,2%, la cual se encuentra 8 puntos porcentuales por encima de la tasa de cobertura bruta del nivel nacional³, la Universidad Tecnológica de Pereira aporta una tercera parte de esta cobertura de Risaralda.

En términos de la oferta académica, al cierre del 2018, la Universidad contaba con un total de 90 programas académicos ofrecidos, de ellos 33 programas corresponden a pregrado, 15 programas de especialización, 35 de maestría y 7 programas de doctorado (con uno más en proceso de registro calificado). De estos programas, para dicho corte de medición 30 contaban con el reconocimiento de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (22 en pregrado y 8 en posgrado). Adicionalmente, 7 programas académicos del área de la ingeniería fueron reconocidos con acreditación internacional sello EUR-ACE, y el programa de Ingeniería Mecánica con el sello ARCU-SUR.

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con una planta docente de 526 docentes (Planta y Ocasionales), de los cuales 152 cuentan con Doctorado (29%) y 308 con Maestría (59%), adicionalmente, para el primer semestre de 2019 contó con 321 docentes catedráticos en tiempo completo equivalente⁴. De acuerdo con el nivel de matrícula en pregrado del mismo periodo, se tienen 33 estudiantes por cada docente (de Planta y Ocasional).

En términos de investigación, la Universidad cuenta con 86 grupos de Investigación reconocidos por Colciencias, de los cuales el 55% se encuentran en categorías A1, A o B. Par el soporte de estos grupos, se cuenta con 128 docentes investigadores reconocidos por Colciencias, 20 Senior, 42 Asociados y 66 Senior. Para el cierre del año 2018, la Universidad había obtenido un total de 15 patentes (5 otorgadas en 2018) y 105 registros de propiedad intelectual (11 otorgados en 2018).

² Informe Departamental de Educación Superior Risaralda 2017, Ministerio de Educación Nacional.

³ Informe Departamental de Educación Superior Risaralda 2017, Ministerio de Educación Nacional.

⁴ El valor de Tiempo Completo Equivalente (TCE) se calcula con base en una dedicación de 20 horas, es decir, un docente catedrático con 20 horas de carga académica equivale a un docente tiempo completo.



Adicionalmente, como productos de propiedad intelectual, en 2018 se contó con 175 artículos en revistas indexadas y 1.575 citaciones en revistas indexadas.

El campus de la Universidad Tecnológica de Pereira y su planta física en todos sus ambientes escolares universitarios (aulas, biblioteca, módulos de estudio, laboratorios y talleres, auditorios, bienestar universitario, entre otros.) redundan en el mejor estar de estudiantes, docentes, administrativos y usuarios externos, para el desarrollo con calidad de las actividades académicas, de investigación, emprendimiento, extensión y en su formación integral.

Durante la jornada educativa, la calidad y diversidad de los ambientes escolares universitarios, tanto cubiertos como abiertos, induce al estudiante a preferir su permanencia en el campus frente en cualquier otro sitio alternativo: espacios académicos (aulas de clase, laboratorios, biblioteca), espacios de investigación (laboratorios, consulta bibliográfica) o espacios complementarios (deportes, cine, lúdica, descanso, bienestar universitario). El campus, como aula abierta, es una pieza urbana de referencia para los ciudadanos pues contribuye a su formación cultural, ambiental y académica.

Este campus tiene un área total de 525.504m², en el cual se tiene un área total construida de 94.442m², y un área total de campus en conservación del 58,2% representado en mayor proporción en el jardín botánico considerado pulmón de la ciudad, que recibe más de 35.000 visitas al año.

1.4. Indicadores de Calidad pertinentes

En esta sección la IES debe listar los indicadores de calidad que considere pertinentes y que vaya a modificar su resultado conforme se ejecuten los recursos y se obtengan los resultados de los proyectos a incluir en los planes de fomento. Se trata de identificar los indicadores de calidad relevantes por cada línea, informando sus resultados para la menos los últimos 3 años que sirvan para identificar tendencias en el comportamiento de estos.

Tabla 1 Cuadro resumen Indicadores de Calidad

Temática	Indicador	Línea Base	
Retención y Egreso Exitoso	Impacto en la deserción del Programa de Acompañamiento Integral	2%	
	Graduados pregrado y posgrado (2015 - 2018)	11.063	
	Promedio duración de estudios programas Profesionales pregrado	2015	12,72 semestres
		2017	11,62 semestres
		2018	11,27 semestres
		Reducción	1,45 semestres
Retención interanual pregrado (2018)	93%		



Temática	Indicador		Línea Base
	Deserción interanual pregrado (2018)		7%
Aseguramiento de la Calidad y Oferta Académica	Programas académicos ofrecidos (2018)	Pregrado	33
		Posgrado	57
	Programas acreditados de alta calidad (2018)	Pregrado	22
		Posgrado	8
	Programas acreditados internacionalmente (2018)	EUR-ACE	7
		ARCU-SUR	1
Investigación	Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias		86
	Prácticas Universitarias (2018)		4.180
Infraestructura Física	Área construida Campus Universitario (en metros cuadrados) (2019)		94,442
	Porcentaje del Campus en conservación		58,2%
	Ambientes escolares básicos (en metros cuadrados) ⁵		37.640,75
	Ambientes escolares complementarios (en metros cuadrados) ⁶		32.060,29
	Zonas deportivas (en metros cuadrados) ⁷		32.992,00
	Metros cuadrados construidos por estudiante		5,9

⁵ Plan Maestro del Campus, Universidad Tecnológica de Pereira, 2018.

⁶ Plan Maestro del Campus, Universidad Tecnológica de Pereira, 2018.

⁷ Plan Maestro del Campus, Universidad Tecnológica de Pereira, 2018.



2. COMPONENTES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 Y PROYECTOS 2020-2022

2.1. Proyecto 1: Desarrollo Físico Sostenible

Línea: Dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

2.1.1. Objetivos

El Desarrollo Físico Sostenible de la U.T.P., enmarcado en los lineamientos para la gestión estratégica del campus, es la herramienta del urbanismo utilizada para planificar y ordenar el desarrollo del territorio. Está integrado por la planeación física, económica y ambiental e incluye diferentes temas como la población, las características de los lugares (clima, composición del suelo, topografía, áreas de conservación, áreas de potencial desarrollo, zonas de riesgos etc.). Se establece como instrumento para propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que la administración oriente la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de proyectos de infraestructura física.

El reto de la Universidad Tecnológica de Pereira es diseñar y orientar el campus como un territorio capaz de enfrentar los retos de cobertura con calidad y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Su formulación, dado el impacto que tiene en el desarrollo de la ciudad de Pereira, prevé redensificación, actualización estructural de la infraestructura, nuevas construcciones, movilidad, accesibilidad al medio físico, producción limpia y manejo eficiente de los recursos entre otros aspectos.

Tiene como objetivo crear una plataforma territorial adecuada a las necesidades y proyecciones de la institución teniendo en cuenta aspectos tales como: Eficiente articulación del campus al contexto urbano, adecuado manejo de bordes, oferta adecuada de capital físico y económico, manejo eficiente de los recursos, orientación adecuada de los recursos de inversión para planta física, producción limpia en agua, energía y recursos y modelo saludable de ocupación del campus.

2.1.2. Justificación y priorización del PFC

El campus de la UTP, más que un área física, goza de las condiciones de un "territorio" en la medida en que la comunidad universitaria en particular y la sociedad urbana y regional en general, trascienden su reconocimiento como un espacio físico para actividades docentes, aprendizaje, investigación y extensión y lo asimilan en su imaginario colectivo como parte de su patrimonio urbano para el desarrollo de la sociedad local y regional. Bajo este planteamiento, aspectos de análisis territorial aplicado para niveles de división político administrativa o para regiones "socialmente construidas", pueden aplicarse, por extensión al campus, habida cuenta de sus inculcables diferencias de éste con aquellas divisiones político administrativas y por lo tanto con los alcances normativos que se tienen en uno y otro caso. El campus, aunque un territorio de 52



hectáreas y sin los atributos de las entidades territoriales, es un sistema complejo de alta significación urbana y regional; la convergencia de no menos de 16.000 personas, sin incluir visitantes, supera a la población de muchos municipios del país y a la de varias cabeceras municipales del departamento de Risaralda.

Dentro del Plan Maestro del Campus formulado en el año 2018, se estableció como visión que *“El campus y su planta física en todos sus ambientes escolares universitarios (aulas, biblioteca, módulos de estudio, laboratorios y talleres, auditorios, bienestar universitarios, entre otros) redundan en el mejor estar de estudiantes, docentes, administrativos y usuarios externos, para el desarrollo con calidad de las actividades académicas, de investigación, emprendimiento, extensión y en su formación integral.*

Durante la jornada educativa, la calidad y diversidad de los ambientes escolares universitarios, tanto cubiertos como abiertos, induce al estudiante a preferir su permanencia en el campus frente en cualquier otro sitio alternativo: espacios académicos (aulas de clase, laboratorios, biblioteca), espacios de investigación (laboratorios, consulta bibliográfica) o espacios complementarios (deportes, cine, lúdica, descanso, bienestar universitario)

El campus, como aula abierta, es una pieza urbana de referencia para los ciudadanos pues contribuye a su formación cultural, ambiental y académica”

Así mismo, en dicho documento se plantea un escenario al 2020 en el cual se establece lo siguiente:

El modelo de ocupación del campus al 2020 se puede evidenciar a través de los siguientes aspectos básicos: elementos constitutivos del modelo, modelo cartográfico, proyectos, indicadores estratégicos e inversión.

Elementos constitutivos del modelo

La ocupación del campus al 2020 estará definida básicamente por la ejecución de las apuestas del Programa de Gobierno de la Rectoría para el período 2018 – 2020 que en materia de planta física traza dos grandes orientaciones: montaje y gestión de 17 nuevos programas académicos y gestión de 32 proyectos con distintos niveles de impacto en la capacidad de la planta física y en la ocupación del campus.

Se tendrá un proceso incremental de intervenciones puntuales para reducir el déficit en materia de equipamientos de planta física. Este proceso se realiza ante una significativa reducción del suelo urbanizado no construido en el campus, con intervenciones tipo “edificio” más que de conjunto sectorial o de campus, con un proceso de retorno que ocupa esquinas verdes y jardines (14.800 m² a septiembre de 2018) y parches de zonas clasificadas como de protección (5.700 m² a septiembre de 2018), una vez se ha llegado a una frontera límite que agota el suelo urbanizado no construido. La evaluación de 10 proyectos en diseño, en construcción o en gestión para ser construidos con 17.000 m², muestra que se reduciría en cerca del 50% el déficit existente en equipamientos.



La principal restricción por vencer para consolidar las apuestas en materia de planta física será la disponibilidad de recursos financieros según sean las políticas del Gobierno Nacional.

2.1.3. Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC

Necesidad: El campus de la UTP, considerado más que una área física, goza de las condiciones de un “territorio” en la medida en que la comunidad universitaria en particular y la sociedad urbana y regional en general, trascienden su reconocimiento como un espacio físico para actividades docentes, aprendizaje, investigación y extensión y lo asimilan en su imaginario colectivo como parte de su patrimonio urbano para el desarrollo de la sociedad local y regional. Bajo este planteamiento, aspectos de análisis territorial aplicado para niveles de división político administrativa o para regiones “socialmente construidas”, pueden aplicarse, por extensión al campus, habida cuenta de sus inocultables diferencias de éste con aquellas divisiones político administrativas y por lo tanto con los alcances normativos que se tienen en uno y otro caso. El campus, aunque un territorio de 57 hectáreas y sin los atributos de las entidades territoriales, es un sistema complejo de alta significación urbana y regional; la convergencia de no menos de 20.000 personas, sin incluir visitantes, supera a la población de muchos municipios del país y a la de varias cabeceras municipales del departamento de Risaralda.

La Universidad Tecnológica de Pereira en la última década ha tenido un crecimiento de estudiantes superior al 100%, lo cual ha llevado a la institución a fortalecer el desarrollo físico con sostenibilidad y optimizar el uso de la misma para tratar de cerrar la brecha del crecimiento de la comunidad universitaria frente a los espacios y equipamientos, sin embargo, se están alcanzando los límites de crecimiento, por lo tanto se hace necesario intervenir en las capacidades físicas de la institución, por otra parte, la Universidad proyecta el Campus como un “Campus Sostenible, Inteligente e Incluyente” lo cual hace necesario el mejoramiento de la oferta de servicios del mismos para el bienestar de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la calidad ofrecida por la institución.

Alcance: El proyecto de Desarrollo Físico Sostenible tiene como propósito crear una plataforma territorial adecuada a las necesidades y proyecciones de la institución teniendo en cuenta aspectos tales como: Eficiente articulación del campus al contexto urbano, adecuado manejo de bordes, oferta adecuada de capital físico y económico, manejo eficiente de los recursos, orientación adecuada de los recursos de inversión para planta física, producción limpia en agua, energía y recursos y modelo saludable de ocupación del campus; para el cumplimiento de este propósito en el Plan de Desarrollo se tiene establecido trabajar a la luz de las siguientes estrategias:

Gestión Estratégica del campus: corresponde principalmente a su proyección de acuerdo con el POT en lo relacionado con estudios y diseños, urbanismo, redes generales y accesibilidad al medio físico. Y a la relación del campus con su entorno, vías vehiculares, peatonales, usos del suelo, entorno urbano, movilidad, entre otros aspectos. En el anexo 2 (matriz) se relacionan los siguientes resultados:



- Gestión estratégica del Campus (Estudios, diseños y actualización estructura y funcional del campus universitario)

Sostenibilidad de la Infraestructura Física: corresponde a las intervenciones en la planta física, adecuaciones, renovaciones y nuevas construcciones que no solamente mejoran la calidad de los espacios, elevan el índice de construcción, sino también aumentan la cobertura de los equipamientos del campus. En el anexo 2 (matriz) se relacionan los siguientes resultados:

- Sostenibilidad de la infraestructura física (Construcción Campus Sostenible, Inteligente e Incluyente)
- Sostenibilidad de la infraestructura física (Adecuación)
- Sostenibilidad de la infraestructura física (Mejoramiento)
- Sostenibilidad de la infraestructura física (Dotación)

2.2. Proyecto 2: Fortalecimiento de la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno

Línea: Formación para la investigación e investigación formativa

2.2.1. Objetivos

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión tiene como objetivos lo siguientes:

- Definir y direccionar los lineamientos para la investigación institucional que fortalezcan los grupos y semilleros de investigación, a través de la formación de investigadores, el desarrollo de programas o proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como la generación de redes y alianzas estratégicas que contribuyan a la creación y apropiación del conocimiento para la sociedad.
- Administrar los **activos de conocimiento** de la Universidad a través de la formulación de estrategias y aplicación de lineamientos para la **gestión tecnológica, innovación y emprendimiento**, que permita la consolidación de las **capacidades científicas y tecnológicas** institucionales, el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad a partir de la generación de redes de trabajo y el intercambio de conocimiento, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del entorno.
- Direccionar y articular la relación Universidad – Entorno, con el fin de identificar las capacidades institucionales y apropiar el conocimiento, para ofertar soluciones al sector productivo y social que conduzcan al desarrollo sustentable de la Región.



Por lo cual, ha establecido en su plan de desarrollo institucional indicadores que miden el número de proyectos de investigación aprobados externamente, los resultados de investigación apropiados por la sociedad y los registros de propiedad intelectual transferidos. Adicionalmente, se encuentran impulsando los eventos de articulación de la Universidad Empresa Estado que permita un relacionamiento directo de las capacidades institucionales en pro de la solución de problemáticas reales.

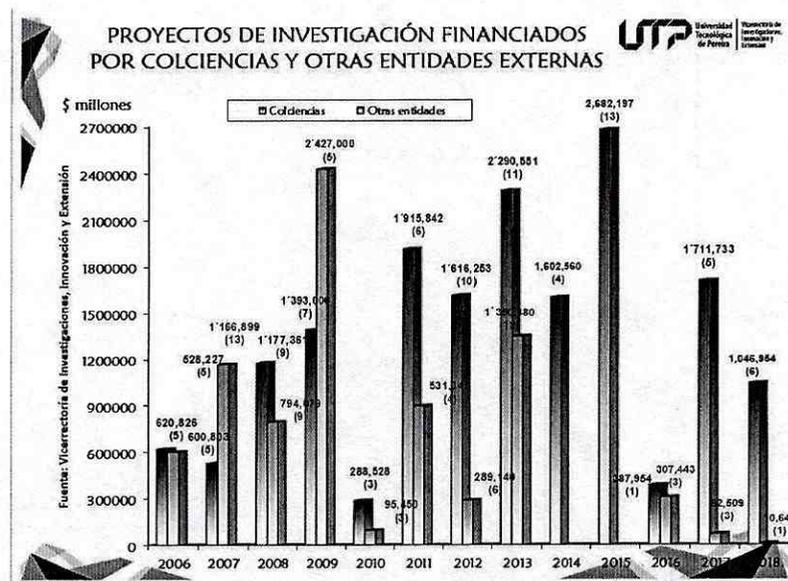
Dichos indicadores han permitido identificar la necesidad de fortalecer las capacidades de los investigadores en formulación, gestión y ejecución de proyectos, ya que se ha evidenciado deficiencias en la presentación de las propuestas no solo en convocatorias internas sino también en convocatorias externas, que impactan en el número de proyectos financiados:





La educación
es de todos

Mineducación



Por otra parte, se destaca lo siguiente:

- Desconocimiento en las metodologías de investigación.
- Falta de gestión en la búsqueda de convocatorias para la financiación.
- Bajo nivel de ejecución presupuestal en la ejecución de las propuestas.
- Fallas en la presentación de informes finales de los proyectos.

Por lo anterior, se hace necesario continuar con la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los investigadores que propenda a mejorar el número de propuestas aprobadas en convocatorias



externas. Dicha estrategia se inició desde el año 2017 con recursos otorgados por FINDETER y que permitieron los siguientes resultados:

- Formulación de proyectos: 50 Investigadores capacitados.
- Redacción de Artículos Científicos: 151 personas capacitadas.

Paralelamente, se realiza el seguimiento a los indicadores de apropiación y transferencia de resultados de investigación, los cuales para el año 2018 tuvieron los siguientes resultados:

- Cuatro contratos de transferencia de resultados de investigación.
- El 25.2% de los proyectos de investigación concluidos en un período de tiempo sus resultados han sido apropiados.

Por lo anterior, desde la Vicerectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se está realizando la caracterización de los activos de los grupos de investigación reconocidos por Colciencias, obteniendo lo siguiente:

- 70 activos caracterizados de 15 grupos de investigación reconocidos por Colciencias, mediante la metodología TRL.

Por otra parte, se destaca que la institución ha participado en varias ruedas de negocios con sus grupos de investigación, pero no ha planeado o desarrollado ninguna, por lo que se espera iniciar la presente vigencia.

Con la ejecución de este proyecto se espera fortalecer las capacidades de gestión de la investigación, innovación y extensión de la comunidad universitaria a través de formación en formulación, gestión y ejecución de proyectos, redacción y publicación de artículos científicos, así como la realización de eventos que permitan caracterizar los activos resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Los resultados que se esperan lograr son los siguientes:

PROYECTO: Fortalecer la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO DEL PROYECTO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Incrementar las capacidades de gestión de la investigación, innovación y Extensión de la comunidad	Comunidad Universitaria capacitada en gestión, formulación y ejecución de proyectos y en	60 personas capacitadas	Listados de Asistencia. Fotografías. Informe de la Capacitación.



PROYECTO: Fortalecer la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADO DEL PROYECTO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Universitaria a través de formación en formulación, gestión y ejecución de proyectos.	redacción y escritura de artículos.		
Caracterizar los activos resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Caracterización de activos de conocimiento de la Universidad (Software, patentes, secretos empresariales) a través de la metodología TRL.	40 activos caracterizados	Caracterización de activos.
Articular las capacidades institucionales con el entorno a través de la realización de una rueda de negocio	Rueda de negocio ejecutada para ofertar las capacidades institucionales en Investigación, Innovación y Extensión,	Un evento realizado	Listados de Asistencia. Fotografías. Informe del Evento.

2.2.2. Justificación y priorización del PFC

Fortalecer la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno.

- Incrementar las capacidades de gestión de la investigación, innovación y Extensión de la comunidad Universitaria a través de formación en formulación, gestión y ejecución de proyectos.
- Caracterizar los activos resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Articular las capacidades institucionales con el entorno a través de la realización de una rueda de negocio

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de diagnósticos realizados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión es necesario fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria en formación en formulación, gestión y ejecución de proyectos, que le



permitan a los grupos de investigación y docentes la presentación de proyectos a entidades externas y obtener financiación que fortalezcan y contribuyan a los procesos institucionales.

Por otra parte, con la realización de eventos de transferencia de conocimiento se espera realizar la caracterización de los activos resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, lo que resulta una fase fundamental para garantizar una exitosa transferencia tecnológica.

Adicionalmente, se ha evidenciado la necesidad de generar espacios de articulación con el sector externos que permitan tener una apropiación de las capacidades académicas y de investigación, para lo cual se hace necesario desarrollar un evento de conexión con el sector externo para ofertar los productos y servicios de la Universidad que impacten el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país.

2.2.3. Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC

Necesidad: Se requiere una comunidad académica con capacidad de formular, gestionar, y transferir y relacionarse con el entorno.

Alcance: Fortalecer la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno.

2.3. Proyecto 3: Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales para la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero

Línea: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

2.3.1. Objetivos

- Fortalecer la infraestructura tecnológica en la UTP para dar soporte a los procesos de formación, investigación y desarrollo de la cadena de valor de Cafés especiales del PCC.
- Ofrecer procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero.
- Implementar estudios para agregación de valor en los procesos de formación en la cadena de cafés especiales.
- Implementar estrategias para fortalecer la gestión empresarial – asociativa, promoción del consumo de cafés especiales y apropiación social de los atributos patrimoniales del PCC.



2.3.2. Justificación y priorización del PFC

La transformación cafetera en general, y el futuro de los cafés especiales, en particular, están estrechamente relacionados con la formación del recurso humano, la innovación y la investigación.

El recurso humano es esencial para que la cadena productiva del café funcione de forma eficiente y sostenible, puesto que una formación con adecuada cobertura y calidad para cada eslabón hace posible el desarrollo de la cadena en su conjunto. Siendo así, la academia debe garantizar la formación del recurso humano, basada en principios de racionalización y complementación de la oferta; de promoción de sinergias interinstitucionales y de organización de un sistema de oportunidades educativas que se ajusten a las necesidades de la cadena productiva.

Desde la educación y la investigación, se debe aportar al mejoramiento progresivo del Índice de Competitividad Regional -ICR (LOZANO y YOSHIDA, P., 2010) que incluye los siguientes pilares: Recursos naturales; Infraestructura/localización; Mercado laboral; Condiciones de vida; Tecnología; Calidad y diferenciación; Desempeño económico; Condiciones de seguridad e Institucionalidad cafetera.

Además de la Universidad Tecnológica de Pereira -UTP, entre las instituciones de educación que tienen ofertas para la economía cafetera en Risaralda se cuentan el SENA (con su Escuela Nacional de Café), la Fundación Manuel Mejía, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y Unisarc.

Desde 2017 está en funcionamiento la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la UTP. Esta Universidad, en conjunto con la Universidad de Caldas y la Universidad del Quindío preparan una oferta de maestría alrededor de los agro negocios del café.

Es preciso, en todo caso, propiciar y fortalecer alianzas educativas estratégicas dirigidas a la ampliación de la cobertura en los programas de educación y al fortalecimiento de su respectiva calidad. Se trata de disponer de procesos educativos en las diferentes áreas de la cadena productiva del café, es decir, a la comunidad productora, transformadora, comercializadora y prestadora de servicios cafeteros.

Igualmente, es necesario profundizar en la gestión tecnológica que contempla aspectos gerenciales a nivel de la pequeña familia productora, lo cual requiere la necesidad de propiciar la actualización de contenidos, tecnologías, herramientas y procesos.

La UTP también debe participar del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación para el incremento de la productividad y la competitividad consolidando iniciativas centradas en proyectos innovadores para los cafés especiales producidos en el Paisaje Cultural Cafetero -PCC.



Ahora bien, en varias de las universidades de Risaralda se cuenta con grupos de **investigación** y con laboratorios que han contribuido o pueden contribuir con las necesidades de conocimiento de la cadena productiva de café.

De manera particular en la UTP existen ...

Además, con el apoyo del Ministerio del Trabajo y del PNUD en Risaralda opera el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo –ORMET a través del cual se han realizado investigaciones sobre Perfiles ocupacionales y sobre Prospectiva laboral cafetera con su respectiva identificación de tendencias tecnológicas, y organizacionales. La UTP hace parte integrante de este Observatorio.

Para garantizar su fortalecimiento, la cadena productiva de café debe dotarse de un subsistema de Investigación-Desarrollo e Innovación con agenda propia y capaz de articular a Cenicafé, Corpoica y los grupos de investigación y laboratorios de las IES, lo mismo que el ORMET. Se trata de contribuir a la articulación, sistematización y transmisión del conocimiento sobre el café mediante la transferencia de tecnologías apropiadas.

De otra parte, en el negocio cafetero un progreso cada vez más notorio se relaciona con la necesidad de garantizar a los clientes trazabilidad del producto ofrecido y su calidad. Por consiguiente, se requiere desarrollar una plataforma que gestione la transparencia informativa y económica del negocio de los cafés especiales, a la vez que el aprovechamiento de las TIC para construir confianza entre los creadores de valor de la cadena productiva de café en el mercado.

De esta manera, y como un subproducto de este proyecto se avanzará en la conformación y fortalecimiento de una red de laboratorios científico técnico que atienda necesidades de la producción, transformación y comercialización de café en el departamento.

Los cafés especiales en los procesos de planeación

A través del **CONPES 3763** el gobierno nacional también hizo explícita su intención de fortalecer la dinámica de los cafés especiales y ha convocado a las diferentes instituciones con relación directa en el tema a participar de programas específicos.

Por su parte, la **Federación Nacional de Cafeteros –FNC** tiene desde 1996 el Programa de Cafés Especiales de Colombia con el objetivo de identificar y seleccionar cafés de características excepcionales, provenientes de regiones específicas. Además, se integran tres conceptos fundamentales: conservación del medio ambiente, equidad económica y responsabilidad social.



Desde la academia regional (TRUJILLO, 2012) se ha documentado la forma como los cafés especiales hacen parte integrante de los planes de desarrollo de alcaldías y gobernaciones del PCC confirmando que también a esta escala territorial es claro el interés por el futuro de esta cadena productiva.

De otro lado, atendiendo la ley 300 de 1996 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MCIT y la academia regional concertaron las Rutas turísticas del PCCC (Sueje, 2014). Allí En él se definen unos productos básicos en torno a los cuales se debe trabajar: el turismo de naturaleza, el de aventura y el cultural una de las cuales se refiere, específicamente a las experiencias derivadas de las visitas a las fincas para reconocer el camino que conduce de la semilla a la taza.

El presente proyecto se apoya en la política agropecuaria nacional, en los planes territoriales de desarrollo, en los acuerdos de competitividad y en el proceso de planeación estratégica de la FNC.

Plan de manejo del PCC

El Plan de Manejo para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero (Sueje, 2018) integra cuatro valores. En el valor denominado *Esfuerzo humano, familiar y generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad*, en su objetivo número 3, incluye como objetivo estratégico *Desarrollar la cadena de cafés especiales*, para lo cual se prevé la necesidad de fortalecer y promover la producción de cafés especiales, a través del fomento a la asociatividad de cafeteros en torno a cafés especiales, diferenciados y comercializados y el apoyo a la producción y comercialización de cafés especiales del PCCC.

El Plan de Manejo también busca los siguientes objetivos: 1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera; 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno; 3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional; 4. Fortalecer el capital social cafetero; 5. Impulsar la integración y el desarrollo regional, y 6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC.

El presente proyecto contribuye, por diferentes vías, al cumplimiento de los objetivos citados, y, por tanto, ayudará a hacer más promisorio el futuro de la cadena productiva de los cafés especiales.

Acuerdo de competitividad

En 2014 se suscribió el Acuerdo de Competitividad para la cadena productiva de los cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero.

La implementación de este Acuerdo incluye la política pública para el desarrollo rural y la competitividad del sector cafetero reclama instituciones sólidas que permitan la articulación de



acciones de los sectores público y privado, garanticen la transparencia, la eficacia y la eficiencia en la ejecución, fomenten la participación de los productores, generen valor y construyan tejido social en el campo.

Compromisos en materia educativa

Al aprobar el Acuerdo de Competitividad los actores participantes de la cadena productiva expresaron su interés en participar de las alianzas educativas estratégicas dirigidas a la ampliación de la cobertura en los programas de educación y al fortalecimiento de su respectiva calidad.

De manera particular, con este Acuerdo de Competitividad se busca:

- Apoyar la puesta en marcha y el fortalecimiento de la Escuela Nacional del Café del SENA para contribuir al desarrollo de la calidad del sector cafecultor, a través de la generación y adopción de conocimiento e innovación tecnológica, incrementando la producción sostenible de los cafés especiales.
- Fortalecer la cobertura, calidad y pertinencia de la educación superior para atender las demandas educativas de los cafés especiales en todos sus eslabones.
- Realizar las transformaciones curriculares necesarias para hacer que la educación ofrecida sea pertinente al contexto de los cafés especiales y se produzca la necesaria actualización de contenidos, tecnologías, herramientas y procesos.
- Utilizar diversas opciones metodológicas para atender las demandas educativas de cada eslabón de la cadena de cafés especiales.
- Transferir e incorporar efectivos desarrollos científicos y tecnológicos, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el incremento de la productividad y la competitividad.

Adicionalmente, el Acuerdo de Competitividad busca garantizar el desarrollo de investigaciones en producción y productividad con las siguientes **líneas básicas**: Análisis y ajuste de sistemas y factores de producción, a nivel regional; Productividad potencial en escenarios de variabilidad geográfica; Climática y suelos; Aumento de la eficiencia de los factores de producción; Alternativas de protección de cultivos; Caracterización de germoplasma; Desarrollo de materiales para pruebas regionales y entrega de variedades; Protección del cultivo de limitantes potenciales de la producción; Desarrollo de procesos para agregar valor a la calidad de café y a los subproductos.

Otras áreas de investigación de interés para el futuro de los cafés especiales se deben relacionar con Desarrollo social; Mercado laboral; Conservación de suelos y aguas; Trilla, Tostión y molienda;



Software con aplicaciones a esta cadena; Energías alternativas; Comercialización nacional e internacional; Asociatividad en la cadena productiva; Dinámica institucional.

Mejora de la información entre los agentes de la cadena

Para la cadena productiva, establecer un sistema de comunicación organizacional es de gran importancia, partiendo de que la información es factor determinante para la toma de decisiones gerenciales, administrativas y colectivas estratégicas por parte de los actores del negocio cafetero.

El estado actual del modelo comunicacional cafetero se enmarca en lo que la teoría denomina de información asimétrica. Para el mercado, esto significa que una de las partes que interviene en la transacción no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto. En el oligopolio cafetero cada comprador en la larga cadena siempre ha tenido más información del producto que el vendedor. Esto les da la oportunidad a muchos de adquirir café de alta calidad a precios más bajos, generando incertidumbre y desconfianza en el productor.

Uno de los mayores avances que se ha logrado en términos de estructurar información relevante para el negocio es la trazabilidad del producto. Sobre este concepto se han desarrollado plataformas de información financiadas y utilizadas por los intermediarios en la cadena de suministro del café corriente. El resultado es más información para el mercado y menos para el productor. Esto profundiza la asimetría de la información entre los actores del mercado en detrimento del caficultor.

Se requiere desarrollar una plataforma que gestione la transparencia informativa y económica del negocio cafetero, a la vez que el aprovechamiento de las TIC para construir confianza entre los creadores de valor de la cadena en el mercado.

Asociaciones de productores de cafés especiales

En el PCC las Asociaciones de Productores de Cafés Especiales –APCE que se encuentran registradas en las bases de datos de las alcaldías y gobernaciones son en total 34. Ellas representan el fenómeno emergente más importante de formación de capital social entre todos los eslabones de la cadena.

Un poco más del 80% de los productores asociados tienen fincas menores de 5 has, lo cual le da una particular importancia social.

En Risaralda

- Tanto en la producción, como en las formas asociativas de los cafés especiales, las mujeres cumplen un notable rol y su participación en todos los eslabones cada día es más visible e importante. El 25% de los asociados son mujeres.
- Más de la mitad de estas asociaciones son relativamente nuevas, con menos de 7 años de antigüedad. Esto sugiere que son empresas que se encuentran en un momento de



maduración administrativa y comercial; siendo importante el apoyo, con programas específicos de acompañamiento. Por el contrario, solamente el 10% cuentan con una trayectoria de más de 15 años en el mercado de los cafés especiales, hecho que las habilita para tener un mayor posicionamiento de marca.

- El 69% de estas formas de organización de productores tiene alguna certificación (Flo, Utz, 4C, Rainforest Alliance, orgánico, comercio justo, Nespresso AAA, regional, C.A.F.E practices).
- Todas tienen menos de 10 personas dentro su equipo de trabajo.
- Se encuentran varias dificultades en la oferta disponible en Tosti6n y molienda dadas las capacidades reales de cada asociaci6n, debido a los vol6menes (7 toneladas en promedio) de caf6 pergamino seco que deben llevar a las tostadoras para poder hacer uso del servicio.

No obstante, las dificultades propias de este proceso, ya algunas Asociaciones tienen clientes internacionales para sus productos, han participado de algunos eventos internacionales de caf6s especiales y han recibido premios nacionales e internacionales por la calidad de su producci6n.

2.3.3. Necesidades y alcances de los proyectos que integran el PFC

Necesidad: La caficultura en Colombia desde finales de los a6os 80, ha pasado por situaciones adversas, las cuales solo han dejado pobreza, incertidumbre y desconfianza en las zonas rurales que laboran diariamente en este sector productivo; y los altos costos de producci6n que actualmente tiene el producir una arroba de caf6. A este hecho se suma que el mercado tanto interno como externo del caf6, est6 sometido a las fluctuaciones de precio que indica la Bolsa de New York, lo cual es una forma de comercializar el caf6 que no est6 dejando buenos r6ditos al pa6s cafetero, debido a que los precios actuales est6n por debajo de los costos de producci6n, lo que est6 haciendo este sector inviable.

En virtud, los empresarios cafeteros se han visto obligados a tomar decisiones de fondo para sobrevivir, tales como el uso de sus predios para otras actividades agr6colas y pecuarias, y a abandonar sus fincas para dedicarse a otras actividades diferentes a la agr6cultura. Es por esto que el caf6, un producto insignia del sector agr6cola, que ha generado importantes aportes a la econom6a y al desarrollo en el pa6s, en la actualidad ya no es un sector competitivo a nivel regional y nacional.

Alcance: El proyecto busca desarrollar capacidades en la cadena de valor de caf6s especiales para la competitividad y sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero, teniendo como ejes espec6ficos los siguientes:



1. Fortalecer la infraestructura tecnológica en la UTP para dar soporte a los procesos de formación, investigación y desarrollo de la cadena de valor de Cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero.
2. Ofrecer procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero.
3. Implementar estudios para agregación de valor en los procesos de formación en la cadena de cafés especiales.
4. Implementar estrategias para fortalecer la gestión empresarial – asociativa, promoción del consumo de cafés especiales y apropiación social de los atributos patrimoniales del PCC.

Este proyecto será liderado por la Universidad Tecnológica de Pereira, y ejecutado por la oficina de planeación, con el acompañamiento de las Facultades de Agroindustria y Ciencias Ambientales con sus programas de Tecnología en Gestión de procesos de Turismo Sostenible, y Administración del Turismo Sostenible, y generará insumos para fortalecer los procesos actuales de docencia, investigación y extensión que desarrolla la Universidad en temas de café y la generación de un documento maestro para la creación del programa de tecnología en Café que pretende ofertar la Universidad Tecnológica de Pereira y el equipamiento para la puesta en marcha de algunas áreas del Laboratorio Gastronómico Sostenible que actualmente se construye en la universidad como el laboratorio de café y el área de torrefacción en el cual se realizará tanto el procesamiento de cafés especiales a las asociaciones agro empresariales del PCC, como los procesos de formación derivados de este proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Describir frente a las líneas de inversión seleccionadas los proyectos a desarrollar y el número de fases, las cuales se entenderán como la proyección de metas por vigencia.

Línea de Inversión	Sublínea	Actividades	Línea transversal	Nombre Proyecto	Resultado del proyecto
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Construcción	Ampliación, adecuación, reconstrucción, mejoramiento, reforzamiento y mantenimiento de	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Desarrollo Físico Sostenible	1.1.1. Gestión estratégica del Campus (Estudios, diseños y actualización estructura y funcional del campus universitario) - Diseños de auditorios para el ejercicio académico
	Ampliación				1.2.1. Sostenibilidad de la infraestructura física (Adquisición de instalaciones y áreas complementarias para el campus)



La educación
es de todos

Mineducación

Línea de Inversión	Sublínea	Actividades	Línea transversal	Nombre Proyecto	Resultado del proyecto
	Construcción	infraestructura educativa			1.2.2. Sostenibilidad de la infraestructura física (Construcción Campus Sostenible, Inteligente e Incluyente) - Construcción de auditorios e infraestructura para el ejercicio académico e investigativo - Construcción de módulos insonorizados para prácticas académicas
	Adecuación				1.2.3. Sostenibilidad de la infraestructura física (Adecuación) - Adecuaciones y remodelaciones espacios académicos y administrativos para el mejoramiento del bienestar universitario.
	Mejoramiento				1.2.4. Sostenibilidad de la infraestructura física (Mejoramiento) - Mejoramiento de escenarios de práctica
	Dotación				1.2.5. Sostenibilidad de la infraestructura física (Dotación) - Dotación y Amueblamiento de espacios para el ejercicio académico y la investigación
Formación para la investigación e investigación formativa	Gestión para la Investigación	Apoyar la formación en gestión para la investigación	Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la gestión de la investigación, innovación y Extensión en la Universidad Tecnológica de Pereira para promover la articulación con el entorno	Comunidad Universitaria capacitada en gestión, formulación y ejecución de proyectos y en redacción y escritura de artículos, para fortalecer las capacidades de docentes, estudiantes y administrativos que impacten los indicadores institucionales de proyectos aprobados externamente y publicación de artículos científicos.
	Gestión para la Investigación	Desarrollar eventos de transferencia de conocimiento y tecnología	Formación para la investigación e investigación formativa		Caracterización de activos de conocimiento de la Universidad (Software, patentes, secretos empresariales) a través de la metodología TRL, que permitan identificar los productos que tienen potencial de transferencia y las fases que se requieren para la transferencia de los productos intermedios.
	Gestión para la Investigación	Crear alianzas con el sector productivo	Formación para la investigación e investigación formativa		Rueda de negocio ejecutada para ofertar las capacidades institucionales en Investigación, Innovación y Extensión, dirigida a empresarios y comunidad en general, buscando conectar y articular la oferta y demanda en investigación y extensión.
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Acceso diferencial a niveles de formación técnico profesional, tecnológico y universitario.	Diseñar procesos académicos basados en actividades productivas, sociales, culturales y políticas de la región	Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Desarrollo de capacidades en la cadena de valor de cafés especiales para la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica en la UTP para dar soporte a los procesos de formación, investigación y desarrollo de la cadena de valor de Cafés especiales del PCC.
					2. Ofrecer procesos de formación para la cualificación de los actores de la cadena de valor de Cafés especiales del Paisaje Cultural Cafetero.
					3. Implementar estudios para agregación de valor en la los procesos de formación en la cadena de cafés especiales.
					4. Implementar estrategias para fortalecer la gestión empresarial – asociativa, promoción del



Línea de Inversión	Sublínea	Actividades	Línea transversal	Nombre Proyecto	Resultado del proyecto
					consumo de cafés especiales y apropiación social de los atributos patrimoniales del PCC.

4. METAS POR PROYECTO

4.1. Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

Indicador	METAS PROYECTO 2019					Meta Proyecto
	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	
Metros cuadrados diseñados	0	27.800	0	0	0	27.800
Metros cuadrados adquiridos	21.933	0	0	0	0	0
Metros cuadrados construidos	0	2.890	0	0	0	2.890
Metros cuadrados adecuados	0	676	0	0	0	676
Metros cuadrados mejorados	0	312	0	0	0	312
Metros cuadrados dotados	0	1.947	0	0	0	0

4.2. Línea de inversión en investigación

Indicador	METAS PROYECTO 2019					Meta Proyecto
	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	
Comunidad Universitaria capacitada en gestión, formulación y ejecución de proyectos y en redacción y escritura de artículos, para fortalecer las capacidades de docentes, estudiantes y administrativos que impacten los indicadores institucionales de proyectos aprobados externamente y publicación de artículos científicos.	151	60	0	0	0	60
Caracterización de activos de conocimiento de la Universidad (Software, patentes, secretos empresariales) a través de la metodología TRL, que permitan identificar los productos que tienen potencial de transferencia y las fases que se requieren para la transferencia de los productos intermedios.	50	40	0	0	0	40
Rueda de negocio ejecutada para ofertar las capacidades institucionales en Investigación, Innovación y Extensión, dirigida a empresarios y comunidad en general, buscando conectar y articular la oferta y demanda en investigación y extensión.	1	1	0	0	0	1



4.3. Línea de inversión en fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior Rural

Indicador	METAS PROYECTO 2019					Meta Proyecto
	Línea base 2018	2019	2020	2021	2022	
Número de fases del sistemas de información desarrollados	0	1	0	0	0	1
Número de cursos/diplomados	0	6	0	0	0	6
Número de estudios realizados	0	2	0	0	0	2
Unidad de servicios tecnológicos diseñada	0	1	0	0	0	1
Número de programas de divulgación para el reconocimiento, promoción y fomento de los cafés especiales del PCC	0	2	0	0	0	2
Número de estrategias diseñadas	0	1	0	0	0	1
Actividades turísticas diferenciales diseñados	0	2	0	0	0	2

5. FINANCIACIÓN

Línea de inversión en dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica

FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
1,835,224,964	\$1,142,993,004	\$1,198,346,414	\$557,667,569	\$2,174,561,886	\$25,962,948,346	\$32.871.742.183

Línea de inversión en investigación

FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
\$250.000.000	0	0	0	\$30.000.000	0	\$280.000.000



Línea de inversión en fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior Rural

FUENTES DE FINANCIACIÓN						
Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
\$250.000.000	0	0	0	0	\$1.125.885.572	\$1.375.885.587

6. COMPROMISOS GENERALES

- La Institución se compromete a llevar a cabo los diagnósticos y formulación de los proyectos financiables por cada una de las líneas de inversión.
- Adjuntar los formatos: Formato Presentación de Proyecto, Ficha Universidades o Ficha ITTU (según corresponda), Formulación y Seguimiento por Proyecto debidamente diligenciados, los cuales harán parte integral del PFC.
- Los alcances y definiciones de los proyectos específicos a cada línea de inversión se desarrollarán en los formatos establecidos por el MEN⁸ y estos deberán corresponder a la planeación de la institución según los recursos disponibles y harán parte integral del presente acuerdo.
- La institución deberá garantizar que el manejo de los recursos que financiarán el presente PFC permitirán su eficiente seguimiento y verificación.
- Las modificaciones o cambios al desarrollo de los proyectos relacionados en el presente PFC, deberán ser sometidas a consideración del MEN.
- Emitir acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior.

7. SEGUIMIENTO

De común acuerdo entre las IES y el MEN se realizarán los seguimientos a la ejecución técnica, financiera, presupuestal y otros elementos pertinentes del contenido de este PFC

Anexos: (estos anexos aplicarán cuando se envíe el formato final del PFC)

⁸ MEN: Ministerio de Educación Nacional



**La educación
es de todos**

Mineducación

- Acta de la sesión del Consejo Superior o Consejo Directivo donde se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad 2019 y sus anexos.
- Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal de la IES.
- Acto administrativo de nombramiento del Representante Legal de la IES.
- Anexo 1: Formato Presentación de Proyectos (MEN).
- Anexo 2: Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto.